

TRABAJO FIN DE MASTER

LA EDUCACION FINANCIERA: UNA PROPUESTA PARA SU IMPLANTACIÓN EN LA E.S.O.

Silvia Salces Fernández-Cavada
Director: Alejandro Ruiz Gómez

SEPTIEMBRE 2013

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	3
2.- PROYECTOS EDUCATIVOS DE CULTURA FINANCIERA.....	6
2.1.- PROYECTOS DE CULTURA FINANCIERA EN DIFERENTES ORGANISMOS OFICIALES.....	9
2.2.- OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES.....	11
3.- ¿POR QUÉ MEJORAR LA CULTURA FINANCIERA?.....	14
4.- NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CURRÍCULUM EDUCATIVO.....	17
4.1.- EDAD Y NIVEL DE IMPLANTACIÓN.....	20
4.2.- UNA PROPUESTA DE CULTURA FINANCIERA DENTRO DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.....	24
5.- CONCLUSIONES.....	37
6.- BIBLIOGRAFÍA.....	39

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Según la definición de Wikipedia, la cultura financiera (financial literacy) es la capacidad para entender el funcionamiento del dinero: Cómo nos podemos manejar para ganarlo, gestionarlo o invertirlo, además de las posibilidades añadidas de donarlo para ayudar a los demás. Responder a cuestiones tales como ¿De qué manera hago un presupuesto en mi hogar? ¿Cómo funciona una tarjeta de crédito? ¿Qué cláusulas aparecen en una hipoteca? ¿Cuál es la mejor forma de ahorrar para la vejez?, tienen una relevancia creciente debido a diferentes factores entre los que destaca la complejidad de los sistemas financieros y la crisis económica y financiera.

Debido a los constantes cambios económicos sufridos en la actualidad, cada vez se pone más de relevancia la cultura financiera que posee un país y las consecuencias que se derivan de ello, no solamente a nivel particular sino también a nivel global.

En los últimos años, diversas organizaciones internacionales, entre las que cabe destacar la Comisión Europea y la OCDE, han alertado sobre la necesidad de mejorar la cultura financiera de la población. Las carencias en este ámbito pueden conducir a las personas a adoptar decisiones erróneas sobre su economía personal, con el consiguiente riesgo de pérdidas patrimoniales, endeudamiento excesivo, ausencia o escasez de ahorro y los daños colaterales ocasionados, por la toma de muchas decisiones erróneas, tanto en la economía nacional como internacional. Por estos motivos la educación financiera es vital y de total relevancia para un futuro económico más seguro. Asimismo, los organismos europeos antes citados sugieren que la formación financiera es tanto más efectiva cuanto antes comience a impartirse; teniendo siempre en cuenta, que la adecuada familiarización con los conceptos económicos básicos, desde las edades más tempranas, puede ayudar en la edad adulta a elegir los productos y servicios financieros que mejor se ajusten a las propias necesidades.

Otro aspecto que se incluye en la cultura financiera es la relación con la banca. La disminución en el valor de las inversiones, la aparición de productos financieros complejos, con términos engañosos o acompañados de anglicismos, la capacidad en la comercialización de los mismos y la publicidad engañosa, a lo que se añade la proliferación en las últimas décadas de los llamados “chiringuitos financieros”, han provocado un rechazo social hacia muchas instituciones financieras. Todo ello, se ha visto impulsado por los embargos de bienes inmuebles, los desahucios y el desamparo de gran parte de la población española que ha visto como sus rentas laborales y financieras se han ido mermando progresivamente.

A pesar de que las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa ya figuran en el currículum del Bachillerato y Formación Profesional lo que ha permitido y mejorado el acceso a una mejor cultura financiera de parte de la población, aún quedan varias etapas del periodo educativo donde se aprecian serias deficiencias desde el punto de vista económico y financiero. Más en concreto, esta trabajo se centra en la posibilidad de incluir esta mejora en el curso de 4º de la ESO. Aunque ese es el objetivo básico del trabajo, que se abordará en el apartado 4.2, otras finalidades del mismo son las siguientes:

Los **objetivos** que pretendo alcanzar con este trabajo son:

- Incidir en la importancia de la cultura financiera y la preocupación existente por la implantación de la misma.
- Identificar los proyectos educativos que se intentan desarrollar actualmente, tanto nacionales como internacionales.
- Evaluar la actual cultura financiera, así como los objetivos que debería perseguir, algo que en realidad solo podrá valorarse a medio o largo plazo.
- Justificar la implantación de una asignatura de cultura financiera en el sistema educativo español indicando cuál sería el momento idóneo en la vida del estudiante para incorporarlo.

El Banco de España en su Plan de educación financiera 2008-2012 indicó que “con independencia del grupo de población al que la formación se dirija, no se trata de abordar la materia desde una perspectiva académica, sino de explicar de forma práctica aquellos aspectos relacionados con las experiencias financieras cotidianas de las personas y de las familias, facilitando

respuestas a las dudas que suelen plantearse y ofreciendo consejos y recomendaciones”.

La idea de incorporar esta asignatura en la ESO debe, en nuestra opinión, responder a este objetivo: dar respuesta a las dudas que puedan surgir pero a la vez servir de guía en la toma de decisiones financieras habituales.

Se pretende igualmente dar importancia al endeudamiento excesivo, una de las causas del empobrecimiento de una parte de la población. En términos prácticos, un crédito es la obligación que se tiene de pagar en un tiempo determinado, y a una tasa de interés acordada, un dinero prestado por una institución financiera. Es muy conveniente recordar que el crédito no debe ser considerado como un ingreso, sino como una deuda, ya que es un dinero prestado.

El trabajo se inicia indicando los proyectos de enseñanza de la cultura financiera a nivel nacional e internacional. En el siguiente apartado se analizan las causas que motivan la necesidad de una mejor cultura financiera. El apartado 4 trata de contestar si es necesario implantar la educación financiera en el curriculum educativo. El apartado 5 indica las conclusiones que hemos podido extraer de esta investigación.

2.- PROYECTOS EDUCATIVOS DE CULTURA FINANCIERA

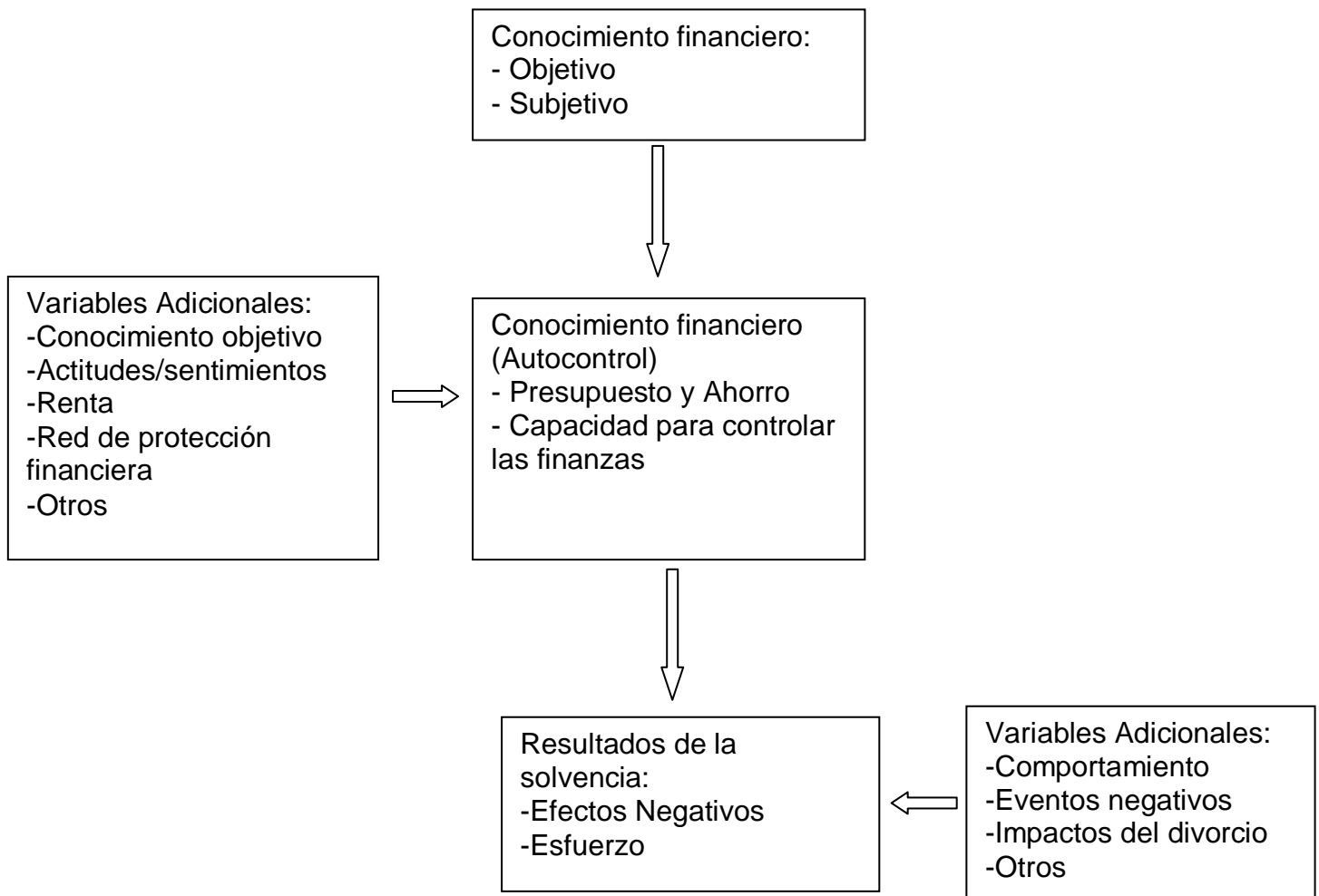
Se ha incrementado la preocupación por las finanzas en el mundo contemporáneo, los gobiernos de distintos países han decidido iniciar proyectos para incorporar en el sistema educativo los conceptos básicos del mundo financiero. En la década de los 90 se realizan en EEUU los primeros estudios importantes relacionados con la alfabetización financiera, estos se dan por las decrecientes tasas de ahorro de los hogares en ese país. Su máxima preocupación eran los incentivos fiscales a la hora de ahorrar, aunque surgieron otras líneas de investigación, como la que exploraba la posibilidad de que las tasas de ahorro estuvieran causadas, al menos en parte, por la falta de conocimientos financieros. Bernheim y Garret en 2003, realizan varios trabajos al respecto y de ellos se puede extraer, según el artículo “Más cultura más ahorro del Diario El País”, que el nivel de ahorro aumentaba con la provisión de educación. En otro trabajo posterior, Bernheim et al. (1997) analizaron los efectos de la educación financiera durante la edad escolar sobre el ahorro individual. La principal conclusión es que los programas de educación incrementan significativamente las tasas de ahorro de los individuos y la acumulación de riqueza durante la edad adulta, Bernheim et al. (1997). De esta manera, queda claro que cuanto antes se comience a enseñar economía y a inculcar los conocimientos financieros, más arraigados quedarán en los individuos, el aprendizaje será más significativo, y lo pondrán en funcionamiento a lo largo de su vida. Por ello, estos autores con sus estudios avalan nuestra idea de que es fundamental una enseñanza guiada y adecuada sobre el sector financiero económico para que el ahorro de los consumidores aumente y en consecuencia la riqueza de un país

Por otra parte, en un estudio de Lusardi y Mitchell (2007) se analizan los niveles de alfabetización financiera entre los mayores de cincuenta años. La principal conclusión es que los conocimientos de estos ciudadanos son escasos y, en segundo lugar, que dichos conocimientos y la planificación de la

jubilación tienen una clara correlación positiva. Además, aquellos individuos de este sesgo con nociones más avanzadas de economía, tienden a invertir en productos más sofisticados como las acciones. Este estudio nos da una idea clara de que en el pasado se ha hecho caso omiso a la cultura financiera, no solo porque el sistema educativo no lo haya incorporado en su currículo sino también porque el interés de los ciudadanos por esta materia se ha visto limitado a inversores, economistas y personas afines a las finanzas. Y es tan importante hacer extensible estos conocimientos a toda la población como que es probable que tengamos que necesitar un plan de pensiones en el futuro, un plan de ahorro para estudios de los más jóvenes... o incluso aumentar nuestra calidad de vida viendo como nuestros ahorros, derivados de un consumo moderado, se pueden ver incrementados exponencialmente.

Si bien la evidencia que indica la relación entre la educación financiera y los comportamientos financieros se demuestra en los anteriores trabajos científicos, el siguiente esquema relaciona ambos conceptos con el nivel de solvencia ante la aparición de eventos negativos que pueden ocurrirle al individuo. Es un modelo recursivo que aparece en el trabajo de Courchane y Zorn (2005):

MODELO DE SOLVENCIA



El flujo del modelo va desde el conocimiento al comportamiento y hacia los resultados, con la aparición de otros factores que afectan este flujo en varias fases de la vida de los individuos.

En los apartados siguientes (2.1 y 2.2) vamos a ver, los proyectos más importantes de carácter nacional e internacional de distintos organismos públicos, que han tratado de impulsar el nivel de conocimiento financiero entre la población.

2.1.- PROYECTOS DE CULTURA FINANCIERA EN DIFERENTES ORGANISMOS OFICIALES

En España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España (BDE) y el Ministerio de Educación hicieron público el plan de educación financiera para España (2008-2012) cuyo objetivo es el de mejorar la cultura financiera de los ciudadanos, dotándolos de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que puedan gestionar sus finanzas con plena seguridad y de forma responsable. El plan sigue las recomendaciones y principios de la comisión europea y de la OCDE. Con la publicación de este Plan de Educación Financiera y la firma del Convenio de Colaboración para su desarrollo, la CNMV y el Banco de España asumen, dentro de la estrategia global del Gobierno en el ámbito de la educación financiera, las recomendaciones y principios de la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar sus decisiones financieras informadas y apropiadas CNMV (2008-2012)

La mejora de la cultura financiera de la población contribuye a fomentar tanto la estabilidad y confianza en el sistema financiero como el crecimiento económico. Esta iniciativa supone la asunción de un compromiso público por parte de ambos supervisores financieros (la CMNV y el Banco de España). Sus directrices han quedado definidas en este Plan cuyo diseño, desarrollo y ejecución han sido encomendadas a un Grupo de Trabajo compuesto por miembros de ambos supervisores. La educación financiera es, según la OCDE, “el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero”. Su desarrollo contribuye, por tanto, a que los ciudadanos adopten decisiones financieras ajustadas a sus características personales y familiares,

necesidades y expectativas, a una mejor gestión de los riesgos y una mayor estabilidad del sistema financiero. Por ello, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España han elaborado un Plan de Educación Financiera para los usuarios, actuales y futuros, de servicios financieros. En mi opinión, estas actuaciones reflejan la necesidad y la preocupación de estas instituciones para hacer llegar a los ciudadanos los conocimientos necesarios para poder consumir productos financieros sin asumir riesgos innecesarios y aportando su granito de arena al sistema financiero, sin embargo, no veo que sean suficientes puesto que el interés hacia estas plataformas viene dada por personas ya afines al mundo financiero aunque esta abierto para todo tipo de público, posiblemente sólo sean los que ya poseen ciertos conocimientos económicos los que vayan a hacer uso de esta iniciativa. En consecuencia, creo que los proyectos y planes de culturización financiera, deberían ser más asequibles, mejor enfocados y más cercanos para que lleguen al mayor público posible, no sólo al ya interesado en ello; por eso, una buena fórmula sería incorporarlo a la enseñanza obligatoria, para que todo el mundo lo tuviese a su alcance y para despertar el interés de aquellos que si no lo ven y estudian, nunca tendrían acceso a los mismos.

Otro proyecto de cultura financiera aparece en Cataluña, concretamente, en el Institut d'Estudis Financers (IEF) que tiene como uno de sus objetivos el de fomentar la actividad financiera a través de la divulgación y difusión de las finanzas a amplios segmentos de la población no profesional. Es por ello, que el Instituto firmó un convenio con los Departamentos de Economía y Educación de la Generalitat de Catalunya para elaborar e impulsar un Programa de Educación Financiera en Cataluña. Una de las acciones realizadas ha sido la creación de un portal, cuyo objetivo es facilitar, a todo el público en general, el acceso a la información sobre proyectos e iniciativas y materiales de educación financiera realizados y publicados tanto a nivel nacional como internacional, www.iefweb.org . De esta manera los catalanes han conseguido una plataforma más asequible y de mayor alcance. El problema es que aunque se encuentre en Internet abierto a todo el público, nos encontramos con el hándicap del idioma ya que está escrito en catalán y aunque podemos utilizar un traductor, también está enfocado para entidades e inversiones catalanas. En cualquier

caso, es un buen ejemplo a seguir y un proyecto que puede servir de guía para hacerse extensible a todo el territorio español.

2.2.- OTROS PROYECTOS INTERNACIONALES

La importancia de una buena educación financiera ha sido reconocida internacionalmente, tanto la OCDE como la Comisión Europea que han emitido sendas recomendaciones dirigidas a los Estados miembros a fin de impulsar su implicación en esta materia. Numerosos estudios internacionales muestran que, en general, los consumidores tienen una cultura financiera insuficiente.

El Consejo de la OCDE aprobó en julio de 2005 una resolución en la que recomienda a los países miembros la promoción de la educación financiera de sus ciudadanos, para lo que indica una serie de principios y buenas prácticas. En sus recomendaciones, la OCDE reconoce la necesidad de impulsar programas de educación financiera dirigidos a todos los ciudadanos, comenzando por la escuela, adaptados a las necesidades y características de cada grupo de población. Los contenidos deben cubrir aspectos esenciales como la planificación financiera, el ahorro, el endeudamiento, los seguros y las pensiones.

Las autoridades europeas también han puesto en marcha iniciativas para impulsar las políticas de mejora en la capacitación financiera de los ciudadanos por parte de los Estados miembros. La más reciente es la Comunicación sobre Educación Financiera de la Comisión Europea, de diciembre de 2007, que subraya la importancia de mejorar la formación financiera de los ciudadanos europeos. Considera que la educación financiera no debe contemplarse sólo como una forma de mitigar las asimetrías existentes entre los consumidores y los proveedores de productos y servicios financieros, sino como un complemento de la protección de los consumidores y del comportamiento responsable de los proveedores.

El estudio de la OCDE *“Improving Financial Literacy. Analysis of Issues and Policies”* (2005) analiza el nivel de educación financiera de los ciudadanos en 15 países y el impacto de los programas de educación llevados a cabo y

basados en los resultados de las encuestas o estudios sobre capacitación financiera¹ todos estos resultados son similares aun cuando el alcance, la población analizada y la metodología empleada sean diferentes.

Las principales conclusiones extraídas son las siguientes:

- En cuanto al nivel de educación financiera se puede decir que en todos los países analizados aparecen los mismos handicaps, que los ciudadanos tienen dificultades para gestionar su propia economía doméstica y saber medir los riesgos que asumen y van a asumir con sus operaciones financieras. También queda de manifiesto la falta de planificación a la hora de pararse a pensar y determinar con antelación la situación financiera que quieren alcanzar.

Aunque, resalta el estudio de la OCDE que los encuestados normalmente se sienten más capacitados en materia financiera de lo que realmente están y que sobrevaloran sus conocimientos de conceptos como inflación, interés compuesto o diversificación del riesgo, también se puede extraer la conclusión de que cuánto mayor nivel socioeconómico y cultural tiene el ciudadano mayor es su cultura financiera. Ello determina directamente que sus ingresos crezcan de forma exponencial frente al estancamiento de los ingresos de aquellas personas que no poseen cultura financiera.

. Según el estudio, por edades, los jóvenes entre 18 y 24 años son los que muestran mayor desinterés, desconfianza y son los menos activos en relación con los temas financieros. Por el contrario, los individuos con mayor nivel de renta, las nuevas parejas y los más mayores son los inversores/consumidores financieros más sofisticados, los que mejor conocen cómo conseguir información relevante para la toma de decisiones y quienes mejor comprenden el asesoramiento que reciben. Esto incide directamente en el planteamiento de la implantación de una asignatura a edad temprana, para comenzar a motivar a los jóvenes desinformados y que puedan organizar su vida económica lo antes posible.

- En cuanto a los resultados de los programas de educación, es imposible saber cual es su impacto inmediatamente, puesto que los cambios en el comportamiento de los individuos solo se pueden percibir a medio y largo

¹ Puede obtenerse en la web www.oecd.org

plazo. Aun así, se observan algunos cambios positivos, en el estudio realizado, en el comportamiento de los consumidores y en su economía doméstica a pequeña escala (cesta de la compra, asignación de presupuesto familiar, etc).

Otros proyectos:

Sin duda es Estados Unidos el país que más ha impulsado la alfabetización financiera, (ya desde la crisis del 29 los norteamericanos comprendieron la importancia de la cultura financiera entre la ciudadanía). Aunque actualmente también se encuentran en una situación de crisis, esta no es tan profunda como en otros países y se prevé una más rápida salida a la misma, debido también a la mayor flexibilidad de su economía.

También el Dr. Panasiuk, fundador de “El instituto de la cultura financiera” (además de Presidente de Global Freedom Concepts, una organización internacional que levanta fondos para apoyar a organizaciones que promuevan la libertad financiera alrededor del mundo), ha liderado una organización educativa, sin fines de lucro, que busca proveer alfabetización financiera con el fin de apoyar e impulsar a individuos y familias de habla hispana en todo el mundo. Esta institución continúa con el legado del Dr. Larry Burkett (1939-2003) y el Dr. Howard Dayton, quienes dedicaron sus vidas a la transformación económica de cientos de miles de familias en Estados Unidos. La iniciativa europea sobre el Plan de Educación Financiera nombrado anteriormente, está en línea con la llevada a cabo, también, por la *Financial Services Authority* (FSA) británica y de acuerdo con los principios y recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea. Castelo Montero, M. (2004).

Todos estos estudios internacionales demuestran el creciente interés y la importancia que se otorga a la cultura financiera. Trasladando a nuestro país, aunque el Banco de España y la CNMV hayan tomado iniciativas, es el Gobierno y en particular el Ministerio de Educación y Cultura, bajo mi criterio, quienes tienen que marcar las directrices para que la población eleve su cultura financiera, que de momento se considera bastante escasa, y no solo a nivel nacional sino también a nivel provincial, marcando cada comunidad en su currículum educativo competencias y objetivos dedicados a tal fin.

3.- ¿POR QUÉ MEJORAR LA CULTURA FINANCIERA?

La educación financiera adquiere cada vez mayor importancia como consecuencia sobre todo de tres factores adicionales, Pavón M.J. (2012):

Primer factor. -La complejidad de los productos financieros y de los mercados de capitales

La globalización y la innovación financiera, los avances tecnológicos, los nuevos canales de distribución electrónica y la integración de los mercados han aumentado los servicios y productos financieros que se ofrecen.

Los consumidores tienen a su alcance nuevos instrumentos financieros (productos de seguros, *hedge funds*, productos estructurados, hipotecas inversas,...) con diversidad de comisiones, gastos, rendimientos, plazos de vencimiento, etc, que plantean notables dificultades de comprensión, lo que puede traducirse en expectativas inadecuadas sobre el producto y dificultades para evaluar los riesgos y rendimientos futuros.

Segundo factor. -Los cambios demográficos y en los sistemas de pensiones

Los cambios demográficos de las últimas décadas, derivados del aumento de la esperanza de vida y las menores tasas de fecundidad, conducen al envejecimiento de la población, lo que plantea importantes retos económicos y sociales. Los cambios de la pirámide demográfica tendrán importantes repercusiones en los sistemas de protección social y de forma especial en los de pensiones, con una disminución de los ingresos por jubilación en relación con los salarios. En estas circunstancias resulta de especial importancia promover entre el público un mayor conocimiento de los instrumentos de previsión complementarios y alternativos.

Tercer factor. -La oportunidad en el marco normativo actual

El nuevo marco normativo europeo, creado a partir del Plan de Acción de Servicios Financieros, que la Comisión Europea puso en marcha a finales de los años 90 para favorecer la creación de un verdadero mercado único de servicios financieros, ha introducido el siguiente enfoque: por un lado, liberaliza la actividad de las entidades financieras para mejorar la eficiencia y competencia de los mercados financieros y, por otro, refuerza las exigencias

prudenciales y de conducta para mejorar la confianza de los inversores. En esta línea, la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), transpuesta al ordenamiento jurídico español por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, impone obligaciones a los intermediarios y exige del inversor un papel mucho más activo basado en la mejora de su capacidad para comprender y asimilar los riesgos inherentes a las inversiones que realiza, para lo cual es preciso incidir tanto en su formación como en la calidad de la información que se le debe suministrar. Los clientes deberán facilitar cierta información sobre sus conocimientos y experiencia en los mercados y, en ocasiones, también sobre sus objetivos y situación financiera. Con ello se pretende que los intermediarios puedan ofrecerles los productos y servicios que mejor se ajusten a sus necesidades en cada momento. Al mismo tiempo los inversores deben demandar de sus intermediarios la información necesaria para comprender la naturaleza y riesgos de los productos que se les ofrecen.

Sobre los tres factores adicionales de Pavón, cabe destacar, que el primero conlleva que el consumidor del producto financiero sin cultura económica, confíe en intermediarios financieros y asesores bursátiles que a menudo piensan más en su propio beneficio que en el del mismo inversor. Por ello, las entidades financieras y las empresas que intermedian entre los mercados y el inversor final han visto aumentar sus ingresos exponencialmente mientras que el pequeño inversor debía consolarse con las “migas” que los dejaban después de abonar comisiones, gastos e intereses, eso si sus inversiones no acababan generando pérdidas que por supuesto era el inversor el que tenía que soportar, mientras el banco o intermediario financiero se lavaba las manos, como ha ocurrido en el caso de las preferentes. En algunos casos, ni siquiera el asesor financiero es capaz de explicar con claridad el producto que vende al inversor, puesto que la diversidad de inversiones y la poca cualificación financiera de algunos empleados hace que simplemente se reafirmen en el puesto de un comercial y su objetivo sea la venta de determinados productos indicados por el banco o entidad mediadora, para beneficio de esta. La confianza de los ciudadanos en su “entidad de toda la vida”, o en el empleado que conoce hace años que se ha ganado su confianza y ya consideran incluso un amigo, hacen que le confíen todos sus ahorros en

productos, en los que en muchos casos ni siquiera el asesor conoce o domina en profundidad. Hoy en día, y aludiendo otra vez al caso de las preferentes, se están enjuiciando casos de asesores financieros que vendieron este producto a pequeños inversores y que se han sentido engañados al ver como perdían gran parte de sus ahorros cuando garantizaban su inversión y les prometían buenas ganancias. En los juicios se obliga a los asesores que expliquen el producto y en algunos casos se corroboraba que ni siquiera ellos sabían lo que estaban vendiendo. Esto pone de manifiesto la gran incultura financiera de nuestro país tanto en el ciudadano de a pie, como en personas que se dedican al mundo de las finanzas.

El segundo factor nos lleva a plantearnos nuestra vida económica hasta la vejez. Desde que nacemos hasta que morimos debemos hacer frente a una serie de gastos y ser conscientes de los ingresos que necesitamos y vamos a necesitar a lo largo de los años, ya sea para cubrir nuestras necesidades básicas o para obtener una mayor calidad de vida. En nuestra infancia-adolescencia todas nuestras necesidades deben estar cubiertas por nuestros progenitores o tutores, pero a partir de ahí debemos ser conscientes de la capacidad económica productiva que podemos tener y de planificar el resto de nuestra vida en función de esa capacidad y de las necesidades y calidad de vida que pretendemos alcanzar. De esta manera, adecuaremos nuestros ingresos, por ejemplo, a la hipoteca, a los créditos personales, a las inversiones y al plan de pensiones (o sus distintas variedades, seguros de vida vitalicios, PIAS,...) que asegure nuestro futuro, cuando nuestra capacidad de producción se vea reducida por nuestra edad y nuestro futuro, dependiente del Gobierno, sea incierto. Toda esta planificación y organización debe comenzar a edades tempranas y acompañarnos el resto de nuestra vida, por eso es tan importante el tener una conciencia económica y conocimientos financieros desde muy jóvenes.

En el tercer factor se expone cómo han evolucionado las inversiones financieras y cómo las ha potenciado la Unión Europea. Como hemos visto anteriormente, el nivel socio – económico de la familias está directamente relacionado con la menor o mayor cultura financiera que posean, por ello, es sencillo deducir que si los estudiantes de la ESO tuviesen acceso a una mayor cultura económica estaríamos potenciando una mejora en sus expectativas

económicas futuras y en su independencia económica a lo largo de su vida (en muchos casos sin llegar a necesitar las prestaciones sociales pertinentes), por ello, y sobretodo teniendo en cuenta la situación económica actual de nuestro país, es tan necesaria la cultura financiera en edades cada vez más tempranas.

4.- NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CURRÍCULUM EDUCATIVO

Como hemos visto ya, tanto los informes de la OCDE como de la CNMV y el Banco de España ponen de manifiesto que la educación o la alfabetización financiera se ha convertido en motivo de preocupación para muchos gobiernos.

Julio Segura, expresidente de la CNMV, suele usar esta anomalía para llamar la atención de un grave problema: la bajísima cultura financiera de los españoles. Supervisores, docentes, miembros de la industria financiera y asociaciones de consumidores piden al Gobierno que se tome en serio este déficit y que, entre otras medidas, introduzca la Educación Financiera como asignatura en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). También se ve urgente fomentar conocimientos básicos entre una población adulta cuyas decisiones de inversión cobran cada vez más importancia en una economía en crisis que apunta al desmantelamiento del Estado de bienestar tal y como se había entendido hasta ahora. La baja cultura financiera en un país donde más del 90% de los productos financieros se venden en las redes bancarias es, para algunos, una combinación explosiva.

Los ciudadanos en muchos casos, no saben qué producto financiero están comprando, esto se comprueba claramente en el ejemplo de las preferentes. Tener unos conocimientos básicos de finanzas ayudaría a no caer en estos errores y discernir entre unos productos y otros. “La crisis actual ha puesto de manifiesto algunas situaciones que posiblemente se hubieran podido mitigar si los niveles de conocimiento financiero de los individuos hubieran sido mayores”, se asegura en uno de los últimos Boletines trimestrales de la CNMV (2012). “Un caso particular es el aumento de la venta de determinados productos a los inversores minoristas, que presentaban dificultades para

comprender la información facilitada y evaluar los riesgos que estaban asumiendo”, El País (2012).

Mientras la cultura financiera no mejora la globalización y la innovación, junto con los avances tecnológicos han aumentado el escaparate de los productos y servicios de inversión. En muchos casos la nueva oferta lleva aparejado un grado de complejidad mucho mayor. Los consumidores tienen a su alcance nuevos instrumentos (productos de seguros, hedge funds, productos estructurados, hipotecas inversas) con diversidad de comisiones, gastos, rendimientos, plazos de vencimiento... que plantean notables dificultades de comprensión.

“La educación contribuye a la estabilidad del sistema financiero. Tener una cultura en este campo hace que las decisiones de inversión estén mejor informadas y se eviten determinadas situaciones como el sobreendeudamiento”, asegura José María Lamamie, director del Departamento de Instituciones Financieras del Banco de España.

El nivel de conocimientos financieros en España está por debajo de la media de los países de la OCDE y es sensiblemente inferior al del mundo anglosajón. “España solo lleva 30 años de desarrollo económico. Es poco tiempo. Todavía existen importantes capas de la población que no han entrado en contacto con el mundo de la inversión. Un síntoma de esta anómala relación con el ahorro es que hasta hace poco se formaban colas en los bancos a primeros de mes porque la gente no se fiaba, quería ver el dinero de su pensión y poner al día su cartilla”, dice Manuel Pardos, presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae). “Más allá de los profesionales de la inversión, es evidente que se detectan unas lagunas muy importantes de conocimientos elementales de finanzas. Y no me estoy refiriendo solo a gente sin estudios”, apunta Javier Méndez, director general de la Fundación de Estudios Financieros, (Diario El País, 2012).

Todas estas referencias no hacen más que avalar todos los acontecimientos vividos durante los años que he trabajado en banca y en empresas de inversiones bursátiles y de mercados secundarios, a nivel global en todas ellas se buscaba principalmente el beneficio de la entidad y la satisfacción del cliente sólo se encomendaba a un servicio amable e inminente; cuantas más operaciones realizaba el cliente mucho mejor, tanto para los

objetivos como para los rendimientos de la empresa, sin tener en cuenta si de otra manera o retardando algunas operaciones el cliente podía obtener mayores rendimientos de sus inversiones, esto iba acompañado de la fe ciega de los clientes hacia su entidad que con el tiempo hacían suya y de sus gestores que trataban como amigos, sobretodo si alcanzaban algún beneficio, que en años de bonanza era fácil que así fuese.

Salvando las diferencias entre la banca y las empresas que actuaban como intermediarios financieros, podría añadir que la política era mucho más agresiva en banca y sobretodo en banca privada y más aun cuanto más grandes fuesen los patrimonios o capital disponible para la inversión. Los analistas que emitían diariamente los informes de las previsiones para la inversión lo hacían en función de las previsiones que más beneficios dejaban al banco, y sólo nos trasladaban a los gestores los análisis de informes para la inversión final del cliente, cuando se daban pérdidas tan estrepitosas que demandaban una argumentación analítica (para dar a los clientes) de porque se habían producido tales pérdidas. Con lo cual los gestores se reducían a ser simples comerciales obligados a vender determinados productos en función de unos objetivos marcados por la entidad y los clientes asumían los riesgos, los beneficios o las pérdidas en función de los intereses del banco.

Evidentemente esto sucedía, y sucede, por un total desconocimiento financiero de los clientes hacia sus inversiones. La solución en estos casos, es tan evidente como necesaria, si los ciudadanos tuviesen la suficiente cultura financiera como para estudiar sus propias inversiones y acudir a su entidad financiera únicamente para que proceda a la compra o venta de sus activos financieros, seguramente sus intereses estarían mejor cuidados, y teniendo en cuenta que por supuesto sus previsiones pueden estar equivocadas (igual que las de las entidades financieras) y en algunas ocasiones el cliente puede perder parte de su capital, no existiría el sentimiento de estafa o engaño de la entidad hacia él y en el peor de los casos se evitarían manifestaciones, colapsos en los juzgados e incluso agresiones al personal bancario.

4.1.- EDAD Y NIVEL DE IMPLANTACIÓN

Se considera que un momento idóneo para la implantación de una asignatura de cultura financiera sería en la adolescencia, esta afirmación viene apoyada por estudios y experimentos realizados con jóvenes estudiantes que se encuentran en esta etapa, ejemplo de ello es el siguiente programa piloto desarrollado en el Instituto Ágora de Cáceres, que fue uno de los 30 centros seleccionados para desarrollar el programa piloto de Educación Financiera promovido por el Ministerio de Educación, el Banco de España y la CNMV². Pilar González-Quijano y Antonio M. Arroyo fueron los profesores encargados de impartir esta materia durante el curso 2010-2011 en 3º de la ESO a niños con edades comprendidas entre los 14 y los 15 años. El proyecto no se desarrolló como una asignatura nueva, sino que sus contenidos fueron incluidos en la programación de Ciencias Sociales (Geografía). Los docentes recibieron materiales de las instituciones promotoras y, además, asistieron a un curso de formación específica en Madrid. “Nuestra valoración es muy positiva, pues más que con contenidos hemos trabajado con comportamientos y realidades cotidianas. Son temas muy prácticos y presentes en las vidas de los alumnos”, explican los profesores.

La asignatura se distribuyó en nueve apartados: educación financiera, el consumo inteligente, el ahorro, el presupuesto personal, el dinero en efectivo, las cuentas bancarias, las tarjetas, protección de datos personales y relaciones bancarias.

La opinión de los alumnos tras la experiencia es unánime: son contenidos muy útiles. Sergio, por ejemplo, tiene una cuenta propia y sus padres le permiten tener tarjeta de crédito. Piensa que temas como la apertura y cancelación de una cuenta, el control de los movimientos o la diferencia entre débito y crédito son los más interesantes. A Soraya lo que le resulta más atractivo es todo lo relacionado con el ahorro y la confección de los presupuestos familiares. “Al principio pensé que no me iba a gustar y solo me

² En el curso piloto participaron 3000 alumnos y 70 profesores en 14 Comunidades Autónomas.

preocupaba si iba a entrar en el examen. Pero ahora los consejos recibidos me son muy útiles para no gastármelo todo inmediatamente”. María Jesús cree que necesita estar informada, “no vaya a ser que me quieran engañar”. A Javier y Sergio lo que más les ha interesado son las recomendaciones para comprar por Internet³. Podemos ver que este proyecto fue bien aceptado tanto por profesores como por alumnos que se interesaban y veían necesaria su culturización en temas financieros, aunque solo sea “para que no los engañen”, como ellos mismos dicen. La experiencia por tanto fue considerada un éxito y la mayoría de los implicados consideró que debía generalizarse. La educación financiera, además de potenciar habilidades y conocimientos relacionados directamente con las necesidades económicas y financieras, presentes y futuras, potencia otras competencias básicas: lingüística (por el aprendizaje de meros conceptos), matemática (por el fortalecimiento del cálculo), informática y digitales, sociales y ciudadanas, y de reforzamiento de la autonomía individual.

El Banco de España y la CNMV pusieron en marcha el Plan de Educación Financiera 2008-2012. La iniciativa iba dirigida a los niños en edad escolar y a la población adulta y, entre otras medidas, contempla un portal en Internet (www.finanzasparatodos.es), seminarios, folletos informativos y la puesta en marcha de un programa piloto de Educación Financiera en la ESO. Este último aspecto es la clave del proyecto, ya que los supervisores quieren que el Gobierno introduzca de forma reglada contenidos de finanzas en los colegios para que formen parte del expediente académico de los alumnos.

Otro factor que exige la mejora de la educación financiera tiene que ver con los cambios demográficos y su impacto en los sistemas de pensiones. La población envejece y la esperanza de vida es cada vez mayor. Al mismo tiempo, la crisis ha destapado ciertas carencias en la sostenibilidad del sistema público de pensiones. En este contexto, no se explica muy bien la composición del ahorro de las familias: el 80% se destina a la vivienda y solo el 20% a inversiones financieras y de este porcentaje casi la mitad va a depósitos. Es decir, el conocimiento de los instrumentos de previsión complementarios a los ingresos por jubilación es muy bajo.

³ Esta información pueden encontrarla en los portales de www.finanzasparamortales.com

En este marco de complejidad creciente de los productos financieros, la Unión Europea desarrolló una normativa, conocida como MiFid, que tenía como objetivo mejorar la protección de los pequeños ahorradores. Esta legislación fue adoptada por España en 2007 y sus principales ámbitos de actuación eran dos: por un lado, proporcionar mejor formación a los vendedores de productos y, por otro, asegurarse de que solo se vendiesen aquellos activos que encajasen mejor con el perfil de riesgo de los clientes a través de la realización de test de idoneidad o conveniencia.

“España es un país muy bancarizado donde más del 90% de los productos se venden en las oficinas de bancos y cajas, circunstancia que contrasta con otros mercados como el británico donde los asesores independientes tienen una cuota de negocio superior al 40%. Tras los últimos fiascos, aumentan las voces que denuncian que la supuesta protección de la MiFid no ha servido para mitigar los riesgos del bajo nivel de educación financiera de los españoles. “La bancarización del sistema no tiene por qué ser un riesgo añadido”, opina Javier Méndez. “Se han dado pasos importantes en la formación de los comerciales bancarios. El problema no está ahí, sino en el lado de la demanda donde el nivel de desconocimiento es enorme. Quizás donde haya que mejorar es a la hora de conocer las necesidades de los clientes. Los tests de idoneidad no pueden hacerse de forma automática, no deben quedarse en un simple formulismo”, agrega este experto. En 2009 el supervisor bursátil dio el visto bueno a la creación de Empresas de Asesoramiento Financiero (Eafis). Esta figura solo puede emitir recomendaciones de inversión, no vender productos propios ni de terceros. Con esta filosofía se intenta evitar los potenciales conflictos de interés de los bancos en su triple papel de confeccionador-asesor-vendedor de productos financieros. Actualmente hay 91 Eafis registradas en la CNMV, aunque de momento han robado poca cuota de mercado a los bancos. Al cliente le sigue costando pagar solo porque le den consejos de inversión

“La cultura financiera ayuda mucho y debería ser promovida desde la Administración. Ahora bien, ¿de qué sirve saber si te tienes que conformar con lo que te vende el comercial de tu oficina bancaria siguiendo instrucciones de su central?”, se cuestiona Víctor Alvargonzález, consejero delegado de Profim, empresa de asesoramiento financiero. “Hay un monopolio en la oferta. Ninguna

iniciativa de alfabetización va a servir de mucho si el asesoramiento sigue consistiendo en la simple colocación de productos por parte de las entidades. Si no se apoya el desarrollo de una alternativa al sistema de distribución bancario de productos este país se encamina a una esclerosis financiera”, subraya Alvargonzález.” El País 2012

“No creo que a nadie le interese que la cultura financiera siga siendo baja. Un mayor nivel de conocimientos favorece a todo el mundo, empezando por los bancos, ya que no hay peor cosa que un cliente descontento. Es cierto que la solución al problema sería más fácil en un sistema como el anglosajón donde hay una mayor separación entre el asesoramiento y la venta de productos. En España este esquema se ha empezado a desarrollar con las Eafis, pero es un proceso que lleva tiempo”, indica Beatriz Alejandro, directora del Instituto BME. Manuel Pardos tiene otra visión sobre el compromiso de la banca. “Hay sectores de la industria que quieren que la cultura financiera se mantenga baja. Como mucho quieren que los ahorradores tengan los conocimientos que ellos les dan. Así no se educa a la población, sino que se moldea a la masa. Lo único que han aportado los bancos a la alfabetización han sido ingentes cantidades de dinero para pagar campañas de publicidad engañosas”, opina el presidente de Adicae, Diario Expansión, (2010)

Algunos expertos opinan que cuanto más cultura se posee, más de ahorra; así lo piensan “Anna Isperto e Isabel Oliver, del Departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de la CNMV, que escribieron un artículo titulado La educación financiera y su relevancia en las decisiones económicas: evidencias e iniciativas en el boletín del supervisor bursátil del cuarto trimestre de 2011. En este trabajo analizan numerosos artículos y estudios llevados a cabo por diversos países e instituciones que coinciden en el diagnóstico: existe una deficiente formación financiera entre los individuos, que los lleva a gestionar sus ahorros de forma manifiestamente mejorable.” El País 2012

4.2.- UNA PROPUESTA DE CULTURA FINANCIERA DENTRO DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Goodson, F. (2000), afirma que “el currículo es un artefacto social, y sostiene que la actual situación contribuye a la desculturización económica de los niños y jóvenes, quienes sufrirán las agresiones del desempleo, del consumismo, etc. sin posibilidades de poder reflexionar y asumir estrategias críticas de actuación”.

Como principio pedagógico fundamental deberíamos de considerar que han de ser las actividades cotidianas cercanas al alumno las que deben indicar los contenidos que se ofrecen. Pese a ello, comprobamos como (en la mayoría de opciones del Bachillerato) permanecen ausentes componentes básicos para la formación del ciudadano, como los referentes al mercado, sus elementos, características y tipos; a los agentes económicos (economías domésticas, empresas y administraciones públicas) y sus interrelaciones; al significado de las macromagnitudes, de los presupuestos públicos, los impuestos, la política económica, etc, componentes con los que el alumno se va a encontrar durante toda su vida. Por su significación especial, habría que destacar la función reguladora del Estado y su imprescindible papel en la redistribución de la renta.

Actualmente existen en las enseñanzas de bachillerato unas capacidades que el alumno debería alcanzar, atribuidas al currículo de Economía:

- Conocer los conceptos básicos que permitan establecer relaciones de interdependencia entre hechos económicos significativos y el contexto social, político y cultural en que ocurren, y su aplicación a problemas y situaciones cotidianas.
- Comprender los rasgos estructurales y coyunturales más característicos de la situación y perspectivas de la economía española.
- Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Manifestar interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales: las desigualdades

económicas entre los pueblos y entre los diversos sectores sociales, el crecimiento demográfico desequilibrado, la sobreexplotación de los recursos y la degradación del medio ambiente y el problema del desempleo en las sociedades avanzadas.

- Utilizar los conocimientos adquiridos para ejercer con autonomía y responsabilidad su papel de consumidor de bienes y servicios, reflexionando acerca de la influencia que las técnicas estimulantes del consumo tienen en su toma de decisiones.

- Identificar las distintas medidas de política económica tomadas por los poderes públicos así como sus efectos económicos y sociales, valorando dichas opciones y emitiendo juicios personales razonados acerca de las mismas.

- Interpretar y evaluar críticamente los distintos mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación social sobre problemas económicos actuales referidos al ámbito local, regional, nacional e internacional, estableciendo relaciones entre los mismos, comunicando sus opiniones con argumentos precisos y coherentes, aceptando otros puntos de vista como vía de entendimiento y enriquecimiento personal, Orozco Fuentes, B. (2009)

Siguiendo estos criterios, proponemos en el presente trabajo la incorporación de la cultura financiera en 4º de la ESO. Esta disciplina podría implantarse como una asignatura denominada “**Educación financiera**”, ocuparía dentro del programa 2 horas semanales, que considero suficientes para su óptimo desarrollo y abordaría temas como los siguientes:

“EDUCACIÓN FINANCIERA”

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1:** Renta, Ahorro y consumo
- **UNIDAD DIDÁCTICA 2:** La cesta de la compra
- **UNIDAD DIDÁCTICA 3:** Distribución del presupuesto familiar

- **UNIDAD DIDÁCTICA 4:** Préstamos y créditos (dentro de este tema, se desarrollarían las Hipotecas)
- **UNIDAD DIDÁCTICA 5:** Inversiones financieras (Fondos, Bonos, Acciones...)
- **UNIDAD DIDÁCTICA 6:** Pensiones y jubilación.

A continuación voy a realizar un breve desarrollo de los temas anteriores en función del nivel de conocimiento que deberían adquirir para un curso de 4^a de la ESO. El temario estará compuesto por una introducción para cada unidad didáctica, los objetivos a alcanzar, los contenidos que el alumno debe obtener y conocer con un caso práctico para cada unidad didáctica y los criterios de evaluación también para cada unidad didáctica.

Los criterios de evaluación que utilizaremos para esta asignatura, estarán relacionados con los criterios de evaluación recogidos en el Boletín Oficial de Cantabria, Decreto 74/2008, de 31 de Julio por el que se establece el Currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aunque la exigencia para los alumnos de la ESO será a un nivel más bajo.

Unidad didáctica 1: Renta, Ahorro y Consumo

Introducción: La renta, el consumo y el ahorro están estrechamente relacionados entre sí. Más concretamente, el ahorro personal es la parte de la renta disponible que no se consume; el ahorro es igual a la renta menos el consumo. La renta personal está formada por los salarios, los intereses, los alquileres, los dividendos.... La tasa de ahorro personal es igual al ahorro personal en porcentaje de la renta disponible. Los estudios económicos han mostrado que la renta es el principal determinante del consumo y del ahorro. Los ricos ahorran más que los pobres, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales. Las personas muy pobres no pueden ahorrar nada; más bien, si tienen alguna riqueza o pueden pedir préstamos, tienden a desahorrar. Es decir tienden a gastar más de lo que ganan, reduciendo así el ahorro acumulado o endeudándose más. El punto de nivelación es el hogar que ni

ahorra ni desahorra. Creemos que esta unidad didáctica es importante puesto que todos los hogares tienen que encontrarse en alguna de las situaciones descritas y los ciudadanos deberán tomar decisiones al respecto, cuya capacidad y competencia deben verse reforzadas por esta asignatura. Para comprender cómo afecta el consumo a la producción nacional es necesario introducir algunos instrumentos:

a.- La función del consumo, que relaciona el consumo y la renta. b.- Y la función del ahorro, que relaciona el ahorro y la renta. La conducta del consumo es fundamental para comprender los ciclos económicos; el consumo es la síntesis de la actividad económica, pues representa la etapa del disfrute personal de bienes y servicios que produce una sociedad en conjunto. En él intervienen todos los agentes que determinan al sistema económico-mercado productores y consumidores; en donde cada quien por su cuenta, consumirá la cantidad suficiente y necesaria de bienes y servicios. En resumen, la actividad de la producción, la sociedad crea y produce los bienes y servicios necesarios para su supervivencia, en la distribución se determina la proporción para cada individuo, en el consumo se presenta la mediación entre los actos de la producción y en el consumo, la producción es objeto de disfrute personal. El consumo de los hogares es el gasto de bienes y servicios finales comprados por la satisfacción que reportan o por las necesidades que satisfacen. El ahorro de los hogares es la parte de la renta disponible que no se gasta en consumo. El consumo es el mayor componente del PIB. Una vez examinados los determinantes del consumo, podemos extraer la conclusión de que el nivel de renta disponible es el principal determinante del nivel del consumo nacional⁴.

Objetivos:

- Definir la renta, el ahorro y el consumo.
- Diferenciar con claridad entre las tres variables.

⁴ estos datos se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.monografias.com/trabajos14/consumoahorro/consumoahorro.shtml#ixzz2WUDf0ZH7>.

- Manejar situaciones domésticas teniendo en cuenta la renta, el ahorro y el consumo del hogar

Contenidos:

- Concepto y definición de renta, ahorro y consumo
- Análisis de los tres conceptos dentro del marco doméstico.
- Funcionamiento de la economía doméstica en base a una renta, un ahorro específico.
- Análisis de las necesidades de consumo en una economía doméstica determinada.
- Caso práctico: se plantearán al alumno varios casos en los que deba distinguir entre la renta, el ahorro y el consumo y valorar cuales son los consumos óptimos en una economía doméstica con una renta y un ahorro determinado.

Criterios de evaluación:

- Conocer e interpretar los conceptos de renta, ahorro y consumo
- Identificar distintos tipos de economía doméstica dependiendo de estos tres conceptos.
- Saber optimizar el consumo en base a la renta, de la economía familiar para obtener un mayor ahorro.

Unidad didáctica 2: La cesta de la compra

Introducción: Cada mes los técnicos del Instituto Nacional de Estadística (INE) recogen, de más 30.000 establecimientos distribuidos en 140 municipios, los precios de 484 productos que conforman el carro de la compra modelo de los españoles. Con esos datos, y aplicando una serie de cálculos, se elabora el Índice de Precios de Consumo (IPC) que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios del país, lo que nos cuesta la barra de pan o la factura del teléfono, y que se usa como referencia para actualizar salarios, alquileres o pensiones. Pero los españoles no compramos siempre igual. Las pautas de consumo van variando y los ciudadanos sacan productos de su carro de la compra, introducen nuevos y varían el dinero que gastan en cada partida

(alimentación, vestidos, ocio, transporte, tecnología, etcétera), Diario El País (2007). Hacer por uno mismo las actividades por las que normalmente se le pagaría a otras personas, es una buena forma de ahorrar, siempre que ello no represente dejar de hacer una tarea de mayor valor, o bien si implica gastar aún más de lo acostumbrado. En conclusión, cada miembro de la familia puede hacer su parte en sus actividades cotidianas para ahorrar dinero y otros recursos. Aprovecharlos al máximo y reutilizarlos es una buena manera de conseguirlo. Evitar adquirir productos o servicios que no nos hacen falta es otra forma de hacerlo. Realizar uno mismo ciertas tareas también puede ayudar. Y lo más importante: planear nuestras actividades, ser creativo, auténtico y muy cuidadoso con los pequeños detalles hará la diferencia.

Objetivos:

- Realizar la cesta de la compra necesaria para su hogar
- Suprimir y extender la cesta de la compra en función de las variables necesidades de la familia.
- Tener coherencia entre los ingresos y los gastos de la familia para realizar la cesta de la compra.

Contenidos:

- Análisis del carro modelo de la compra de los españoles.
- Definición de términos relacionados con la cesta de la compra como el IPC, carro modelo...
- Interrelación entre ingresos y gastos generales, para una cesta modelo y particulares, para una cesta de la compra familiar específica.
- Caso práctico: el alumno con un presupuesto asignado debe realizar la cesta de la compra para toda una familia y durante todo un mes, sin sobrepasar el presupuesto y explicando que es lo que va a hacer con el excedente

Criterios de evaluación:

- Describir una cesta de la compra modelo lo más variada posible.
- Realizar coherentemente la cesta de la compra para una familia.
- Identificar las distintas posibilidades de reducción del gasto en la cesta de la compra y valorar también las posibilidades del excedente si lo hubiese.

Unidad didáctica 3: Distribución del presupuesto familiar

Introducción: Existen Patrones de gasto presupuestario, las familias pobres deben de gastar su renta sobre todo en bienes de primera necesidad: alimentos y alojamiento. Conforme aumenta la renta, se incrementa el gasto en muchos artículos alimenticios. Sin embargo, la cantidad de dinero extra que gastan en alimentos cuando aumenta su renta es limitada. Por consiguiente, la proporción del gasto total que se dedica a alimentos disminuye a medida que aumenta la renta. El gasto en ropa, actividades recreativas y automóviles aumenta más que proporcionalmente con la renta después de impuestos, hasta que se le alcanza una elevada renta. El gasto de artículos de lujo aumenta en una proporción mayor que la renta. Por último si observamos las distintas familias, vemos que el ahorro aumenta muy deprisa a medida que aumenta la renta. El ahorro es el mayor lujo de todos.

Objetivos:

- Saber distribuir un presupuesto correspondiente a los ingresos familiares, durante un periodo de tiempo.
- Tener coherencia entre los gastos que se pueden adjudicar a una renta baja y a una renta alta.
- Tener en cuenta una parte de la renta para el ahorro.

Contenidos:

- Definición de términos como presupuesto, gasto presupuestario, necesidades básicas, artículos de lujo...
- Análisis del presupuesto familiar para una familia con una renta baja, una media y una alta.
- Caso Práctico: Se proponen al alumno unos ejercicios de distribución de presupuestos. Un ejemplo: Se adjudica a cada alumno una cantidad mensual, y se pedirá que elaboren una lista con los gastos mensuales que deberán hacer frente, la cantidad de dinero que van a dedicar al ahorro y la cantidad que dedicarán a la inversión (si pudieran), y también el remanente que deberán reservar para gastos anuales (seguros, IBI, etc...)

Criterios de evaluación:

- Adjudicar correctamente un presupuesto a los gastos de una familia en función del tipo de renta que esta posea.

- Tener en cuenta y reservar si fuera posible parte de ese presupuesto para el ahorro y la inversión.

Unidad didáctica 4: Préstamos y créditos

Introducción: Es importante que los alumnos diferencien entre préstamo y crédito porque aunque habitualmente consideremos que son sinónimos, en realidad son dos productos distintos y el no saber diferenciarlos puede inducir a error. Un préstamo es la operación financiera en la que una entidad o persona (el prestamista) entrega otra (el prestatario) una cantidad fija de dinero al comienzo de la operación, con la condición de que el prestatario devuelva esa cantidad junto con los intereses pactados en un plazo determinado. La amortización (devolución) del préstamo normalmente se realiza mediante unas cuotas regulares (mensuales, trimestrales, semestrales...) a lo largo de ese plazo. Por lo tanto, la operación tiene una vida determinada previamente. Los intereses se cobran sobre el total del dinero prestado. Mientras que un crédito es la cantidad de dinero, con un límite fijado, que una entidad pone a disposición de un cliente. Al cliente no se le entrega esa cantidad de golpe al inicio de la operación, sino que podrá utilizarla según las necesidades de cada momento, utilizando una cuenta o una tarjeta de crédito. Es decir, la entidad irá realizando entregas parciales a petición del cliente. Puede ser que el cliente disponga de todo el dinero concedido, o sólo una parte o nada. Sólo paga intereses por el dinero del que efectivamente haya dispuesto, aunque suele cobrarse además una comisión mínima sobre el saldo no dispuesto. A medida que devuelve el dinero podrá seguir disponiendo de más, sin pasarse del límite. Los créditos también se conceden durante un plazo, pero a diferencia de los préstamos, cuando éste se termina se puede renovar o ampliar. Los intereses de los créditos suelen ser más altos que los de un préstamo, pero, como ya hemos dicho, sólo se paga por la cantidad utilizada, (definiciones obtenidas de Wikipedia).

Dentro de esta unidad didáctica es importante explicar distintos tipos de préstamos y crédito, haciendo especial hincapié en las hipotecas (puesto que probablemente sea una de las mayores inversiones de su vida).

Objetivos:

- Diferenciar entre préstamo y crédito.
- Distinguir en que circunstancias es más rentable solicitar uno u otro.
- Valorar si realmente es necesaria la solicitud de un crédito o préstamo.
- Valorar si es viable solicitar una hipoteca y conocer todos sus elementos.

Contenidos:

- Definiciones de Préstamo y crédito.
- Casos en los que se solicita un préstamo o un crédito.
- Caso Práctico: Se plantearán ejercicios en los que se pondrá a el alumno en una situación determinada (como empresario, o consumidor de un bien lo suficientemente caro como para solicitar un préstamo) y se pedirá que elija como hacer frente a su necesidad de financiación, si es necesario que solicite un crédito o un préstamo y por qué. También se realizarán ejercicios de hipotecas, estando en una situación determinada, con un sueldo X, un ahorro Y, deberán decidir el plazo al que solicitarán la hipoteca, la entrada que deben entregar, si son necesarios o no los avales...

EJEMPLO DE HIPOTECAS

Nombre	Carlos	María	Manuel
Presupuesto asignado	3900€/mes	2000€/mes	1000€/mes
Hipoteca	150.000 €	150.000 €	150.000 €
Gastos de apertura	10.000 €	10.000 €	10.000 €
Cuota mensual	770€/mes	770€/mes	770€/mes
A un plazo de 30 años			
viabilidad	alta	media	baja

Sobre este cuadro y con estos datos, se estudiará la viabilidad de los 3 casos de hipoteca, como para comprar una misma casa con unos mismos

gastos e intereses, es viable o no dependiendo del tipo de renta de la familia o persona que lo solicite. También se explicarán los gastos de notario, las comisiones, la entrada que se debe aportar, los tipos de interés (fijos y variables) y cómo cambian según el Euribor....

Criterios de evaluación:

- Discernir entre crédito y préstamo y su utilización en distintos casos.
- Conocer los elementos de una Hipoteca y cuando es recomendable solicitarla en función de estos elementos.

Unidad didáctica 5: Inversiones financieras

Introducción: Las inversiones financieras son aquellas que las empresas o particulares realizan en el mercado financiero para obtener determinadas rentabilidades. En realidad, no tienen una función económica directa, ni una finalidad productiva o de prestación de servicios, sin embargo, cumplen una función económica de gran importancia, la posibilidad de transferencia de fondos y de riesgos. Las inversiones financieras, en general, tienen 4 componentes: una rentabilidad, una liquidez, un vencimiento y una fiscalidad. Las características más importantes de una inversión financiera que deben conocer nuestros alumnos en 4º de la ESO, serían:

1. Es muy importante no asumir riesgos adicionales antes de recompensar alguna rentabilidad.
2. La evaluación se debe hacer por la tesorería y no por los beneficios.
3. Se debe siempre considerar el efecto fiscal de las inversiones financieras.
4. Se puede eliminar una parte del riesgo y no se puede eliminar otra. En otras palabras, no todo el riesgo es idéntico.
5. Siempre hay que recordar, que los comportamientos no éticos implican la desconfianza del mercado.

También se les explicará de forma sencilla los tipos de inversiones que existen como los depósitos a plazo y que ha habido inversiones que han sido un fiasco, como el caso actual de las preferentes, explicaremos lo que

es una preferente y porque se compraron y vendieron estos productos financieros.

Objetivos:

- Definir distintos tipos de inversiones y adoptarlas como una buena opción donde mantener su capital.
- Conocer los riesgos que engloban los distintos tipos de inversiones.
- Valorar la fiscalidad de las inversiones.
- Tener en cuenta estudios históricos y análisis de las inversiones antes de realizarlas.

Contenidos:

- Tipos de inversión y factores que intervienen en las distintas inversiones (tipo, plazo, liquidez, rentabilidad...)
- Fiscalidad en distintos tipos de inversiones
- Caso Práctico: Tres estudiantes deciden invertir en Bolsa, Juan compra un paquete de acciones de Telefónica de 40 acciones a 12€/acción, Carmen compra 50 acciones de Iberdrola a 7€/acción y Enrique compra 60 acciones de Repsol a 18€/acción, si los 3 venden sus acciones al cabo de un mes y en ese tiempo las acciones han variado de la siguiente manera: Telefónica 14€/acción, Iberdrola 22€/acción y Repsol 14€/acción. ¿Cuál será el beneficio o pérdida de cada estudiante?

EJEMPLO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES:

Nombre	Juan	Carmen	Enrique
--------	------	--------	---------

Acciones	BBVA	INDITEX	SOL MELIA
Numero de acciones	40	50	60
Precio compra	12€/acción	7€/acción	18€/acción

Precio venta	14€/acción	22€/acción	14€/acción
Beneficio o Pérdida	80 €	750 €	-240€

En este caso se explicará que son los dividendos y se estudiará el riesgo y la rentabilidad de las acciones.

Criterios de evaluación:

- Conocer distintos tipos de inversiones y valorarlas como una opción importante para sus activos.
- Conocer y aplicar correctamente los elementos que rodean una inversión (intereses, plazos, riesgos, rentabilidades...)
- Saber en que momento puede ser rentable o no una inversión, sopesando históricos, análisis, mercado, fiscalidad....

Unidad didáctica 6: Pensiones y jubilación

Introducción: La pensión es la prestación económica que, al acontecer algunos de los riesgos protegidos por la Ley y reunir los requisitos que la misma establece, se paga en forma de renta mensual al asegurado o a sus beneficiarios, los tipos de Pensión son: Incapacidad permanente, parcial o total, invalidez, retiro, vejez, cesantía en edad avanzada y las derivadas de la muerte del asegurado que son: viudez, orfandad y ascendientes. Se otorgan con fundamento en el número de semanas cotizadas y en el salario declarado al Instituto. La pensión por vejez es la que se percibe tras la jubilación, esta implica que un trabajador en activo, ya sea por cuenta propia o ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral, después de alcanzar una determinada edad máxima legal para trabajar o edad a partir de la cual se le permite abandonar la vida laboral y obtener una retribución por el resto de su vida. Aunque debemos prever lo que vamos a ingresar en un futuro por esta prestación y adecuar nuestros futuros gastos a esos ingresos, no debemos olvidar los imprevistos por lo que es un acto de responsabilidad detraer de la renta mensual una cantidad que asegure nuestra vejez, por ejemplo se puede contratar un fondo de pensiones a lo largo de la vida laboral para poder hacer frente a todo contratiempo en la etapa de jubilación o crear una sencilla cuenta

de ahorro que rente un interés (comprar un fondo o un bono a largo plazo), contratar un PIAS....

Objetivos:

- Definir los distintos tipos de pensiones y en particular la de jubilación,.
- Pensar en su futuro económico y conocer las distintas prestaciones de la Seguridad Social.

Contenidos:

- Enumeración y definición de todos los tipos de pensiones que existen.
- Cuales son las pensiones que ofrece la Seguridad Social y en que casos.
- Casos Prácticos: Ejercicios de planes de pensiones, su fiscalidad, su cantidad de asignación (mensual o anual), su rescate... y también se concertará una cita con la Seguridad Social donde se llevará a los alumnos un día a conocerla y recibir una charla sobre sus prestaciones.

Criterios de evaluación:

- Conocer los tipos de pensiones que existen y diferenciar entre los particulares y los de la Seguridad Social.
- Valorar a cuales puede acogerse cada uno, y cuales conviene contratar de forma particular.

Para esta asignatura, los enfoques didácticos y metodológicos, deben darse de la siguiente manera: hay que trabajar sobre situaciones reales y proponer actividades auténticas, para vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana. La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de ser flexible, creativa y vinculada al entorno social. Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de la capacidad económica del alumno. El aprendizaje relevante requiere estimular la capacidad del alumno

para comprender y gobernar su proceso de aprender. Son estrategias didácticas de primer orden la cooperación, el diálogo, el debate, el respeto a las diferencias, saber escuchar, entendimiento de la lectura y enriquecerse con las aportaciones ajenas.

Además debería de sumarse una competencia básica nueva a las que deben adquirir los alumnos que finalicen la Educación secundaria obligatoria recogidas en el Decreto 57/2007, de 10 de Mayo, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25 de mayo de 2007), esta competencia podría denominarse económico – financiera y debería valorar si el alumno tiene la capacidad de afrontar y asumir los cambios económicos y la organización económico - financiera que deberá establecer a lo largo de su vida.

5.- CONCLUSIONES

Durante este trabajo quedan en evidencia las siguientes conclusiones:

1.- Es creciente la importancia que los organismos económicos internacionales otorgan a la educación financiera de los ciudadanos, debido a que los estudios realizados determinan que de ello depende la mejora de la situación financiera de un país y que la prosperidad individual de cada ciudadano, conlleva a la prosperidad global de toda una nación.

2.- Que los ciudadanos, de una forma u otra, sea cual sea su nivel de renta, de educación, o el estrato social o laboral al que pertenezcan, se ven obligados a tener que asumir responsabilidades en relación con su presente y futuro financieros, tanto en la toma de decisiones como en la gestión de los riesgos asociados, esto determinará su futuro económico y en consecuencia el de todo un país, por ello, es tan importante su formación, para poder afrontar esta toma de decisiones de manera coherente y acertada. La complejidad de los nuevos productos financieros, la transferencia de riesgos hacia los individuos y las familias, la competencia entre entidades bancarias o intermediarios financieros como consecuencia de la globalización han sido los

factores que han contribuido, entre otras causas, a dar este paso hacia la necesidad de una mayor cultura financiero -económica.

3.- Que la constante y rápida actualización de los mercados financieros han hecho que los conocimientos de los consumidores hallan quedado obsoletos y distanciados de la realidad en la mayoría de los países desarrollados, si no en la totalidad, quedando ampliamente superados por la evolución de los mercados. Teniendo en cuenta la importancia de las herramientas de regulación y supervisión, existe un acuerdo generalizado respecto a que, la educación financiera es una de las vías más eficaces para alcanzar niveles de protección adecuados, tanto individuales como globales.

4.- Que cuánto mayor es la cultura financiera, mayor es la confianza que puede llegar a existir en el sistema financiero y por tanto se da una mayor estabilidad económica individual y cuya consecuencia, como ya hemos visto anteriormente es una mayor estabilidad global; con la educación financiera las familias y los individuos ajustan sus decisiones de inversión y de consumo de productos financieros a su perfil de riesgo, a sus necesidades y a sus expectativas, así como, sus hábitos de consumo y organización de economías domésticas. Por tanto la cultura financiera, se convierte así en un aspecto clave para mantener la confianza en el sistema financiero y contribuir a su estabilidad, evitando, de esta manera, caer en crisis tan profundas como la que actualmente vivimos en nuestro país y también a escala internacional.

En el presente trabajo hemos aportado la idea de incorporar conceptos básicos pero muy importantes, en una mera asignatura que uniría la cultura financiera con los hábitos de consumo que el alumno en un futuro deberá afrontar, con la intención de potenciar en edades más tempranas que las que actualmente contempla nuestro sistema educativo y sobre todo en la enseñanza obligatoria, para que nadie quede exento de unos mínimos e importantes conocimientos básicos de economía. Se han analizado los diferentes temas que deberían aparecer en dicha asignatura, propuesta para 4º de la ESO. Dichos temas son: La relación entre renta, consumo y ahorro, elaboración de la cesta de la compra, cómo se debe distribuir el presupuesto familiar, préstamos y créditos, con especial referencia al hipotecario, productos financieros y ahorro para la vejez.

Aunque nuestra propuesta pueda caer en saco roto, ya hay iniciativas al respecto y con el presente trabajo tratamos de reforzar esta idea que quiere implantar la cultura financiera antes de la llegada al bachillerato.

6.- BIBLIOGRAFÍA

- Bernheim B.D., Garret D.M. y Maki D.M. (1997), “Education and saving”, journal of Public Economics, Elsevier, Pags. 435-465
- Castelo Montero, M. “About Culture”/ coordinado por Elizabeth Woodward Smith, 2004.
- CNMV (2008-2012), Plan de Educación Financiera. Banco de España, Eurosistemas.
- CNMV, Informe Anual sobre los mercados de valores y su actuación 2011 y 2012.
- Courchane, Marsha y Peter Zorn (2005). “Consumer Literacy and Credit Worthiness”. Federal Reserve Bank of Chicago Working Paper”.
- Diario El País, 9 de Febrero DE 2007, Artículo “La cesta de la compra se actualiza”, Nuria Cano.
- Diario El País, 6 de Mayo de 2012, Artículo “Un país de analfabetos financieros”, David Fernández.
- Diario El País, 6 de Mayo de 2012, Artículo “Más cultura más ahorro”, David Fernández.
- Diario Expansión, 6 de Febrero de 2010, Artículo “En España falta la cultura financiera”.

- Goodson, Ivor F., "El cambio en el curriculum" OCTAEDRO, 2000
- Lusardi, Anna Maria y Olivia S. Mitchell (2007) "Baby Boomer Retirement Security: The Roles of Planning, Financial Literacy and Housing Wealth". Journal of Monetary Economics 54, 205-224
- Orozco Fuentes, B. (2009), "Competencias y curriculum: Una relación tensa y compleja" Pags. 19-22.
- Pavón M.J. "Aumenta tu cultura financiera antes de que te coma una fiera".1ª Edición, año 2012.